

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA LA ADMINISTRACION 2015-2018



INTEGRANTES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HECTOR CORTÉS CORTÉS

MARCO NORMATIVO:

Artículo 78.

REGRAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO JALISCO.

Artículo 78. La Comisión Edilicia de Seguridad Publica, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con las funciones y servicios municipales de seguridad pública y policía preventiva;

II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la función y el servicio municipal de Seguridad Publica y policía Preventiva ; y

III.- Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Publica.

PROGRAMA:

1.- Concretar las reuniones de trabajo necesarias con el Comisario de la Policía Preventiva de Techaluta de Montenegro, Jalisco. Así como en el Personal del área técnica de dicha dependencia de ser necesario, esto con el objetivo de analizar los ordenamientos municipales, las políticas y demás asuntos competentes en materia de Seguridad Publica, con la finalidad de mejorar las condiciones de Seguridad de los Ciudadanos.

2.- Estudiar analizar con los estudiantes de la Comisión de Seguridad Publica y personal técnico de dicha área, los asuntos que se turnen a esta Comisión Edilicia y de esta forma generar los dictámenes de iniciativas correspondientes conforme los dispone el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro Jalisco.

3.- Calendarizar y generar reuniones para conocer el desempeño y operación de la dependencia encargada de la función y servicio de Seguridad Pública del Municipio de Techaluta de Montenegro.

4.- Crear reuniones de trabajo para conocer y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Publica.

5.- Llevar a cabo mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad del Municipio de Techaluta de Montenegro Jalisco. Para tratar diversos asuntos relacionados con la materia de Seguridad Publica y generar acciones y estrategias en conjunto para mejorar el servicio de los Ciudadanos.

6.- recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

ATENTAMENTE

TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO A 7 DE ENERO DEL 2016

Presidente Municipal, Lic. Héctor Cortes Cortes

Presidente de la comisión Edilicia de Educación